

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1885

NUM. 176

## EDITORIAL

PROBLEMA DE INTERÉS.

II

No sería lógico, ciertamente, negarlo, ni nadie hasta ahora lo ha intentado, el que así como la familia y el municipio responden a una necesidad de nuestro ser, de igual manera la nación y la sociedad internacional, se ve que responden a una exigencia de la naturaleza, que sentimos tanto más la necesidad de satisfacerla, cuanto nuestras facultades morales van desarrollando el horizonte en que de continuo se agitan y engrandecen.

El problema, empero, como ya tenemos dicho, está todavía por resolver, aunque muy grandes, profundamente concretos y filosóficos han sido ya los pasos de avance que se han dado en materia de suyo tan compleja é importante, como la de que venimos ocupándonos.

Sin duda que, marchando las nacionalidades, decididamente, á su meollo, más íntegra y definitiva constitución política, vese haciendo más luz, y aumentando á la vez la necesidad de que, de una manera indiscutible y estable, se establezca el carácter y alcance de las relaciones que los distintos pueblos de la tierra deben tener y mantener entre sí, ayudando todo eso, al mismo tiempo también, el notable progreso que se ha alcanzado en todas las ciencias, y que ha aumentado la natural y lógica tendencia, á que el derecho sea el molde único á que se ajusten los actos políticos de las naciones, tanto unipersonales como colectivos, puesto que encierra, sin duda, una elocuentísima verdad, aquello *«de ser ese el signo distintivo de la época moderna que tan solo reconoce en el Derecho, la regla cierta de alcanzar nuestra finalidad.»*

Es innegable, empero, que el derecho internacional positivo, como ya tenemos dicho, que la ciencia misma, tiene aún mucho camino que hacer, y que andar después, con mesurado, con tranquilo y muy reflexivo paso, por que el interesante problema, de la *Sociedad de las naciones*, hallase todavía, bien puede decirse, en embrión, ora por que muchos de los miembros que han de constituirlo, están aún constituyéndose, ya por que el Estado Superior de otras naciones, que también han de pertenecer á aquella, hallanse en una situación especial, muy parecida á aquella que, bajo el feudalismo, atravesaron muchas de ellas fatalmente.

Necesario es ver y sentar, contra lo que afirmaron los distinguidos pensadores *Seider* y *Rachel*, que el Derecho internacional, es un derecho positivo, y no una simple manifestación de procedimientos sancionados por la costumbre, y derivados del *Derecho de gentes*, según opinaron los ya aludidos escritores.

Hoy las ideas, es evidente, tienen el Imperio del mundo, y ellas son las *Damas* de los esforzados caballeros del siglo XIX, por las que sostienen justas gloriosas en el gran torneo de la civilización; y hoy, pues, no puede ensalzarse el aislamiento como un *ideal de la humanidad*, en cuyo error ca-

veron durante siglos, ingenios brillantes como Ovidio, que envidió á los pueblos que no conocieran más ríos y riberas que las de su patria; ese tiempo, esas creencias, esos ideales, no volverán á aparecer, no podrán ser una aspiración de la humanidad, pues que hoy se pretende, se quiere y se trabaja, para constituir sólidamente, la sociedad fraternal de las naciones.

No tenemos la más pequeña duda, de que se discutirán en la Asamblea que vá á reunirse en Amberes en el otoño próximo, los mas interesantes puntos del *Derecho internacional positivo*, siendo de esperar que salgan de ese congreso, tal vez soluciones importantísimas y que resueltamente contribuyan á la deseada y ya referida constitución; quizás pueda ser esa ocasión, la que aumente la fuerza de aceptación á los principios y teorías del *Derecho internacional*, sentados y sustentados, por *Alverico Gentiles*, en su notable tratado *De jure belli*, que sirvió de base para el suyo del mismo título, al inmortal *Hugo Grocio*, ocupándose después, brillantemente, de la misma trascendental materia, *Puffendorf*, *Wolff*, *Wattel*, *Martens*, y otros mas, que divulgaron ampliamente esos mismos conocimientos, según la extensión que había alcanzado en eso, como en todo, la moderna civilización.

Continuaremos la tarea en otro número.

## EXTERIOR

Madrid, 21 de junio.

SOLUCION DE LA CRISIS.

A las once de la mañana próximamente, entró en la régia estancia el ilustre jefe del partido liberal señor Sagasta, llamado por S. M. el rey para encargarle de la formación de un gabinete dispuesto á acompañarle en su proyectada expedición á *Múrcia*.

Parece que á los nobilísimos impulsos del monarca ha contestado el señor Sagasta que no podía en manera alguna aceptar el poder en las presentes circunstancias, sin contraer la responsabilidad inmensa de aconsejar el viaje de S. M. á *Múrcia*.

Entiende el señor Sagasta que no ha llegado el momento de que se cumplan los generosos arranques del magnánimo corazón del soberano, yendo á compartir con los murcianos las tristes y calamitosas circunstancias que están pasando, pues antes de que esto suceda, cree un deber ineludible del gobierno que vayan algunos ministros á levantar con su ejemplo y con los medios de que puedan disponer el espíritu público abatido, y si esto no se consiguiera, desgraciadamente, y la salud de la patria exigiera verdaderamente la presencia del rey en los puntos infestados, entonces, y solo entonces, sería posible aceptar, y responsable inmensa de consentir, ministerialmente hablando, que se cumplan los deseos, nunca bien ponderados, del animoso monarca.

A las doce se retiraba el señor Sagasta del régio alcazar, muy complacido de las atenciones que le han prodigado S. M.

A las dos menos cuarto de la tarde entró en Palacio el señor Cánovas del Castillo á conferenciar con S. M. el rey.

La conferencia duró cerca de hora y media, después de la cual se retiró el respetable jefe del partido liberal conservador con el encargo de continuar dirigiendo los destinos del país, en vista de haber confir-

mado su actitud contraria al viaje de S. M. á *Múrcia* los jefes de las oposiciones.

En su consecuencia, el señor Cánovas ha ido á la Presidencia, donde le esperaban sus compañeros de gabinete, á manifestarles que S. M. el rey les confirmaba en sus puestos.

Antes de declararse la crisis, el presidente del Consejo manifestó al Rey que el gobierno enviaría alguno de sus individuos á *Múrcia* á enterarse personalmente de la situación tristísima de la misma y á dictar sobre el terreno las medidas convenientes; pero don Alfonso creyó que el propio tiempo, y con el mismo fin, debía ir él á la expresada provincia, y de ahí las crisis, que ha terminado en el momento que escribimos estas líneas.

Aunque se dice que el señor Romero Robledo está resuelto á no continuar en el gabinete, por cuyo motivo se indica al conde de Toreno para reemplazarle, creemos que mientras duren las actuales circunstancias, seguirá al frente del ministerio de la Gobernación el señor Romero Robledo.

El consejo de ministros está reunido. El Rey no irá ya á *Múrcia*, por oponerse á ello sus consejeros responsables y los jefes de los partidos dinásticos.

—Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la nueva plantilla del personal de Obras públicas de las islas Filipinas.

Roma, 21.

Sigue la crisis. El Rey llamó al general *Cialdini* y al señor *Farmi*, ausentes de Roma, que no han llegado todavía.

Es probable que el Rey tome decisión antes del lunes.

El cardenal *Pitra*, después de leer la carta de Su Santidad al arzobispo de *París*, ha dirigido al jefe de la Iglesia una carta, en la que se retracta completamente y profesa una obediencia absoluta á la voluntad del soberano pontífice.

Madrid, 22 de junio.

La *Gaceta* de hoy publica el texto del convenio relativo al cambio de pequeños paquetes postales sin declaración de valor, celebrado entre España, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Egipto, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, India Británica, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumania, Servia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

—Dentro de muy pocos días visitará Su Santidad el hospital que ha mandado construir en comunicación con el Vaticano. Hay pocos hospitales en Europa que aventajen al que ha fundado Su Santidad. Es un modelo, no solo bajo el punto de vista higiénico, sino también de belleza y comodidades. Se han hecho en él aplicaciones maravillosas de las máquinas de vapor. Pronto se publicará una descripción detallada de este hospital, reconocido como el mejor de Italia por las comisiones sanitarias del gobierno italiano y del Municipio que los han visitado.

Madrid, 23 de junio.

Hoy ha celebrado su última sesión la comisión científica que fué á Valencia á estudiar el sistema profiláctico del Dr. Ferrán.

Ha asistido á las tres últimas reuniones el reputado micrografo señor *García Solá*. Parece que las conclusiones de la Memoria son las siguientes:

1.° Que la enfermedad reinante en Valencia es el cólera morbo asiático diseminado.

2.° Que existe el virgula (sin esporos) en los caldos atenuados del Dr. Ferrán.

3.° Que hay inocuidad en la vacunación. Que se deben permitir las inoculaciones, pero interviniéndolas el Estado, llevando sus estadísticas, mientras no se decida si es ó no verdaderamente profiláctico el sistema.

4.° Que el doctor Ferrán es un discípulo aprovechadísimo ó un continuador entusiasta de la escuela de *Pasteur*, y que, en tal concepto, es digno de la protección oficial para proseguir sus experiencias.

La Memoria la suscriben el presidente de la comisión señor *Alonso Rubio*, y el se-

ñor *Maestre* de *San Juan*, y tal vez la firme el señor *García Solá*, pero no el señor *San Martín*, que formula voto particular, por no ser partidario de la intervención oficial en los asuntos científicos.

Opina el señor *San Martín*, si nuestros informes son exactos, que las dificultades con que ha tropezado la comisión no le han permitido hacer un estudio tan detenido y concreto como la importancia del caso requería, circunstancia por la que no hay ni ha podido haber unanimidad de pareceres en la comisión, ni aun para valorar la probabilidad de la eficacia que puede ofrecer el procedimiento del doctor Ferrán.

Manifiesta el ilustre profesor del colegio de Medicina, que el cólera es importable solo por el hombre; pero que, sin embargo, no es contagioso.

Mañana se entregará al señor *Romero Robledo* la expresada Memoria, con las actas de las sesiones celebradas en Valencia y en esta corte.

Madrid, 24 de junio.

Noticias de Marina: Se ha encargado interinamente de la dirección del personal del ministerio de Marina el contra-almirante don *José Maimó*.

El teniente de marino don *Luis Pérez de Vargas* ha sido nombrado profesor de la escuela naval.

Han sido destinados: A la escuadra de instrucción, el teniente de marino don *Baldomero Sánchez de Leon*.

Al apostadero de la Habana, el de igual clase don *Antonio González*.

A *Fernando Pío*, el alférez de marino don *Antonio Montes*.

A *Ferrol*, los alféreces de marino don *José Oset*, don *Joaquín Anglada*, don *Felipe Arnaiz*, don *Ricardo Sasis*, don *Enrique Pérez* y don *Victoriano Suances*.

A *Cádiz*, el teniente de marino don *Antonio Borrego*, los alféreces de marino don *Pedro Lezar*, don *José García Lomas*, don *Pedro Dueñas*, don *Francisco García Gutiérrez* y don *Cárlas Lara*.

A *Cartagena*, los tenientes de marino don *Federico Compañó*, don *Felipe Gutiérrez*, don *Fernando Claudin* y los alféreces de marino don *José Quintas*, don *Ramon Talero*, don *Cárlas González Llanos*, don *Joaquín Escoriaza*, don *Romigio Jimenez*, don *Ramon Duran*, don *Ricardo Fernandez*, don *Ramón Costa* y don *Eduardo Guerra*.

Ha sido nombrado comisario interventor de la provincia marítima de Santander, el ordenador de marina don *José Saavedra*.

—Gran número de catalanes residentes en la Habana, han iniciado y comenzado á realizar el pensamiento de erigir una ermita en los alrededores de aquella capital, dedicada á la Santísima Virgen de *Montserrat*. Para llevarlo á cabo acordó abrir una suscripción, en la cual se admitirán las dádivas de todas las personas que simpaticeen con dicho religioso propósito. Esta idea la indicó con ocasión de bendecirse el estandarte de los romeros de *Montserrat* del Centro Catalán, el Rdo. P. *Pedro Muntadas*.

Madrid, 25 de junio.

Dice la *Epoca*: «Ha producido grandísimo efecto en Roma, así como lo producirá en todo el mundo católico, la importantísima carta de Su Santidad dirigida al arzobispo de *París*, para censurar una vez más á los intransigentes y para declarar que los nuncios son representantes de Su Santidad y jefes, por lo tanto, de los obispos.

A esta augusta declaración acompaña en el *Observatore Romano* la terminante retractación del cardenal *Pitra*.

—Los médicos militares doctores *Cabello* y *Cabeza*, comisionados respectivamente por los ministerios de Guerra y Marina, para emitir dictamen sobre el método profiláctico del doctor Ferrán, han presentado ya su informe favorable á dicho método preservativo, aconsejando además á sus respectivas superioridades la vacunación anticólera para las tropas de las guarniciones en los puntos

infestados y para todas las de la marina del litoral del Mediterráneo.

—El proceder de S. M. sheriffiana con España, no puede ser más noble y amistoso.

En vista de las reclamaciones que presentó nuestro gobierno á consecuencia del incidente de *Alhucemas*, el sultan se apresuró á ordenar se diese una satisfacción verbal, se saludase nuestro pabellón, se pagase una indemnización pecuniaria y se prendiese y formase causa al caid y á los que apareciesen culpables del atentado cometido contra las autoridades de *Melilla*.

No contento con esto S. M. el emperador de Marruecos, ha nombrado al bajá de *Tánger* embajador extraordinario cerca del rey don Alfonso, á quien trae algunos regalos (10 caballos y 10 camellos), siendo además portador de 5,000 duros para las víctimas de los terremotos de *Andalucía*.

España apreciará como se merece estas muestras de consideración, amistad y aprecio y sabrá corresponder á ellas.

Múrcia, 24.

Acaban de llegar el presidente del gobierno, señor Cánovas del Castillo, y el ministro de la Gobernación, señor *Romero Robledo*. Gran gentío en la estación les ha hecho un recibimiento entusiasta y cariñosísimo. Sin descansar se han dirigido al campamento donde se encuentran las familias pobres y desde allí esta misma tarde visitaron los puntos más castigados por el cólera. Mañana harán la visita á los hospitales y á las viviendas de los enfermos.

Madrid, 26 de junio.

Dice anoche el *Resúmen*: «Muy posible es que nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, cuyo estado de salud sigue siendo por desgracia delicado, regrese dentro de pocos días á España.

Con el objeto de visitarle y acompañarle á Madrid, si el ilustre enfermo decide trasladarse á España, sale hoy para *Biarritz* nuestro amigo el señor *Leon* y *Llerena*, senador izquierdista.»

Madrid, 27 de junio.

Ha sido destinado á Filipinas el teniente de marino don *Domingo Caravaca*.

Aranjuez, 26.

Hace poco que ha llegado á este hermoso sitio real el tren expreso que conduce á Madrid al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación y aprovecho algunos instantes que me quedan libres para apuntar mis últimas impresiones sobre el viaje á *Múrcia*. Rápida ha sido la visita á la ciudad infestada, pero lo suficiente para que los representantes del Rey y del país pudieran formar cabal juicio de la angustiosa situación de la misma. Cumplido este deber indeclinable, nada más tenían que hacer allí los consejeros responsables; antes por el contrario, su puesto está en Madrid, en donde por medio de disposiciones, bien de carácter gubernamental ó con el beneplácito y sanción de las Cortes, se pueda afrontar lo crítico de las circunstancias.

Ni el viaje de los ministros, ni aun el que hubiera realizado S. M. el rey si sus naturales inclinaciones y su amor al pueblo no hubieran sido contenidas por la responsabilidad ministerial de los consejeros de la Corona, han pesado, ni pesarian, en el ánimo de los que han huido para que regresaran á sus hogares. Cuando los pueblos se desbordan no hay sacrificios aislados que encaucen la opinión extraviada; hay que dejar al tiempo y á las circunstancias el éxito de las empresas que se persiguen.

Ni una sola persona ha vuelto á la casa que abandonó, por el mero hecho de venir los ministros.

Ni una tampoco habría regresado á su hogar ante la seguridad de que el animoso monarca iba á *Múrcia* á compartir con sus habitantes la desgracia que les aflige. Esta es la verdad, y está en un error crasísimo el que crea lo contrario.

—164—

—La fatiga y el hambre—dijo el buen conde—son enemigos que vencen al hombre más animoso. Voy á mandar que os sirvan la cena en esta misma habitación, y después os conduciré á vuestro cuarto. Algunas horas de tranquilidad y reposo os devolverán las perdidas fuerzas.

—Estando á vuestro lado todo lo olvidado, hasta el sueño; pero es más que probable que, una vez en la cama, dormiré como debe dormir un fugitivo que no ha pegado los ojos en tres noches consecutivas.

—Entonces, os conduciré inmediatamente á vuestras habitaciones.

—¡Tan pronto!

—¿Sabéis que es la una de la mañana?

—¡Oh! perdonadme, primo mío, el haber hecho velar tanto tiempo, y, ya que reclamo vuestra indulgencia, dignaos otorgármela también para un crimen de lesa-galantía, que nunca hubiera cometido á no ser por las graves preocupaciones que me acosan. Aún no os he preguntado por mi prima.

—La condesa se encuentra perfectamente—repuso el señor de *Rahon*.—Sin duda se habrá acostado, admirada, de mi interminable visita con un desconocido.

—¡Con un desconocido!—exclamó *Saint-Maixent* sorprendido.

—Así lo creará prosiguió el conde,—pues he dado orden á mis lacayos de que no le dijese que erais vos, reservándome el gusto de comunicárselo yo mismo. Mañana la veréis, y puedo aseguraros que vuestra presencia le será muy grata; tam-

—165—

bien os presentará á una encantadora joven parienta nuestra, que se ha dignado aceptar nuestra hospitalidad.

El marqués no se atrevió á hacer una pregunta tal vez indiscreta, pero sus ojos brillaron de curiosidad.

—Esa joven—prosiguió el conde—se llama *Olimpia de Auvray*, marquesa de *Chavigny*. Creo que no la conocéis.

—En efecto, no la conozco.

—Lo siento por vos, pues merece ser admirada...

—¿Ha muerto quizá el anciano con quien se casó?—preguntó *Saint-Maixent*.

—No, por desgracia.

—Pero, entonces, ¿cómo es qué...?

—¿Que la marquesa se encuentra aquí y su marido no?—dijo el conde acabando la pregunta.—Es una historia: os la contare otro día.

—He oído decir que la marquesa es tan linda que casi puede competir con vuestra esposa—prosiguió *Saint-Maixent*.

—Y no os han engañado; pues, aunque *Olimpia* y la condesa no se parecen en nada, una y otra son adorables. Mañana veréis á la marquesa de *Chavigny* y la juzgaréis... pero ¡cuidado con vuestro corazón! ¡no vayáis á enamoraros! Su marido no lleva trazas de morir, y, por otra parte, esa joven es la virtud personificada.

—¿A qué hablar de amor!—murmuró *Saint-Maixent* con acento melancólico. He sufrido demasiado en pocos meses; se me figura que mi corazón ha muerto.

—Resucitará, no lo dudéis; pero velad

—166—

veían colgados de las perchas multitud de trajes de todas formas y colores.

—Los dos somos, poco más ó menos, de la misma estatura: estos trajes acaban de llegar de *París*; creo que os sentarán perfectamente. ¡Oh! no me deis las gracias, esto no es nada; y si os empeñais en consagrarme vuestra gratitud, aguardad á que mi buena estrella me permita servirlos en cosas de más importancia, lo cual espero no tardará mucho. Conque, primo mío, deseo que paséis bien la noche, durmiendo á pierna suelta y soñando mil felicidades. Mañana, á las diez, vendré á veros.

El señor de *Rahon* estrechó por última vez la mano de su primo, y se retiró.

Solo ya, *Saint-Maixent* se dirigió hácia la antecámara, con objeto de hacer á su acayo algunas prevenciones importantes.

Lezaro, á quien el ayuda de cámara había despertado pocos minutos antes, no tuvo siquiera valor para desnudarse; acostóse vestido en su cama, y se volvió á dormir con un sueño de piedra.

El marqués tuvo que renunciar á hablar con él; volvió, pues, á su cuarto, desnudose y experimentó una sensación de indecible voluptuosidad al tenderse sobre el cojón de plumas y entre ricas sábanas. Con objeto de dormirse contemplando aquel lujo que tanto estimaba, y del que había carecido tanto tiempo, dejó encendidas las bujías de un gran candelabro de bronce.

Cerráronse, por último, sus párpados á pesar suyo, y se quedó dormido.

—161—

voló y casi afectuoso del conde demostraba á *Saint-Maixent* que su tentativa de rehabilitación había hecho considerables progresos en el ánimo de su poderoso y noble primo. Tras de una corta pausa, el marqués emprendió, pues, la parte más difícil de su tarea, la de justificarse de todas las acusaciones dirigidas contra él desde su llegada á la *Auvernia*.

No reproduciremos aquí la serie de mentiras que ensartó en su relato, pues las creemos de poco ó ningún interés para el lector, que sabe ya el aprecio que merecen las palabras de aquel.

Lo cierto es que *Saint-Maixent* consiguió su objeto. El conde de *Rahon*, á medida que su primo hablaba, sentía disiparse sus dudas y vacilar sus sospechas.

Las almas nobles y generosas aceptan con frecuencia como realidades lo que sólo son engaños ó ilusiones; no comprenden el mal.

En resúmen: el conde de *Rahon* quedó perfectamente convencido de que, si bien su primo había cometido graves imprudencias, no tenía que echarse en cara ninguna acción vergonzosa, ningún crimen infamante. Su expresión fría y severa se había ido modificando poco á poco. Su semblante manifestó claramente la bondad, la compasión y los más generosos sentimientos cuando el marqués terminó su larga defensa con estas palabras:

—Ahora, señor conde, lo sabéis todo.

—¡Juzgádmel! ¿Qué soy, para vos?

El conde de *Rahon* alargó ambas ma-

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 5 de Agosto 1885.  
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Daniel de Guada.  
de imaginaria, el comandante don Manuel Scheid-  
nagel.  
Hospital y provisiones, paseo de enfermos, Artille-  
ría.—Música en la Luneta, Artillería.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar,  
El coronel teniente coronel, sargento mayor interino,  
José Frejo.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES Ntra. Sra. de las Nieves.—Stos. Emig-  
dio ob., Uvalde rey Cantidino mr.—Stas. Alfa mr. y  
Nona.  
I. P. en las Capillas del Rosario

JUEVES La Tránsito, de N. S. J.—Stos. Sixto II pap.,  
Justo y Pastor rms., Felisimo y Agapito mr.—basilá  
Digna mr.

CRÓNICA

La función con que los PP. Dominicos celebraron ayer mañana la festividad de su fundador Santo Domingo de Guzman, revistió gran solemnidad y esplendor.

Oficiaron el Santo Sacrificio los religiosos de la orden de San Francisco, perpetuando de este modo entre las dos comunidades la amistad que unió en vida a sus fundadores, y la orquesta dirigida por el señor Vaidés ejecutó la misma preciosa misa que nos hizo escuchar el día de San Ignacio, en el templo de San Agustín.

Asistieron a la solemnidad el Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo metropolitano; el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, bajo mazas; los Excmos. Señores General Segundo Cabo y Brigadier de Artillería, muchas otras personas de viso en las carreras civiles y de las armas y crecido número de fieles de ambos sexos, entre los que descollaban distinguidas damas de la buena sociedad manutense, y las colegialas de los beaterios que dirijen las hermanas de San Vicente de Paul.

Pronunció un olocuente panegírico del Santo el M. R. P. Secretario de la Orden Franciscana, que tuvo pendientes de su fácil palabra a los concurrentes que escuchaban su discurso.

Terminada la función religiosa continuaron los festejos durante el resto del día en el convento, habiendo sido obsequiados los invitados por los RR. PP. de la orden de Santo Domingo.

Se ha recibido telegrama en esta capital de que las bulas del Ilmo. Sr. Obispo electo de Jaro, don Fr. Leandro Arruá, han salido de la Península en el correo del 15 de julio.

Anticipamos esta noticia para conocimiento de las muchas personas que esperan en Manila para asistir a la consagración del nuevo Prelado.

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º La campana de la vela, polka.—J. R. de Cartagena.
- 2.º Overture de la ópera, Raymond.—Bari-  
bieri.
- 3.º Maymut, tanda de vales.—Villapol.
- 4.º Giroflé Giroflá, overture.—Lecoq.
- 5.º Sarabande de cinq mars.—Gounod.
- 6.º Fra Diavolo, paso-doble.—Villapol.

Anteayer por la tarde pasaron a ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador general en su palacio de Malacañang, los devotos curas parrocos de algunos pueblos de la provincia de Iloilo, que forman la comisión del clero secular que ha venido a la capital para asistir a la consagración del nuevo señor Obispo de la diócesis de Jaro.

El Excmo. Sr. Don Emilio Terrero, recibió a los parrocos de Iloilo con la amabilidad que le caracteriza, conversando largo rato con todos en general.

Ha pasado a informe de la Comandancia de Ingenieros de la plaza, la instancia presentada por el vecino de esta capital, don Francisco Puga, en súplica de que se le autorice para construir una casa de materiales ligeros en la calzada de San Luis, del arrabal de la Ermita.

El relato del marqués de Saint-Maixent había durado algunas horas; era la una de la noche cuando terminó, con el patético desahogo a que han asistido nuestros lectores.

Sostenido por su fuerza de voluntad y por la prodigiosa energía de su carácter mientras representaba la audaz comedia de que dependían su vida y su porvenir, nuestro héroe no sintió el cansancio y la extenuación de sus fuerzas hasta que hubo concluido.

Dejóse entonces caer sobre el sillón; su rostro se puso livido; un sudor helado inundó su frente, y un desfallecimiento, que entonces no era fingido, se apoderó de él. El conde de Rahon, muy alarmado, tocó un timbre: acto continuo se presentó su ayuda de cámara, al cual dió orden de que trajera agua fresca y sales muy activas, que reanimaron al marqués en pocos minutos.

Desgraciadamente ni el Rey ni el gobierno pueden con su voluntad aminorar los efectos de la epidemia reinante, ni son bastante ricos para hacer a los pobres relativamente felices; y como todo lo que no sea mejorar la salud pública y socorrer con mano pródiga a tanto desventurado como reclama trabajo y pan, no ha de contribuir en lo más mínimo a levantar el espíritu público, de ahí la conveniencia de regresar a Madrid los señores Canovas y Romero sin pérdida de momento.

Así lo han comprendido desde el primer instante el alcalde, el obispo, el gobernador y demás autoridades que insistieron en que regresaran a Madrid dichos señores apenas se persuadieron de la situación de Murcia.

La despedida hecha a los consejeros de la corona ha sido afectuosa y digna. Antes de partir el tren, el coronel jefe de la Guardia civil don Luis González Rivera, que ha cumplido el tiempo reglamentario, ha solicitado de los ministros se le permita continuar en su puesto interin duren las presentes circunstancias y se le ha concedido.

En las principales estaciones del tránsito han cumplimentado a los ministros comisiones y personas de posición y arraigo.

En el camino se ha servido una excelente comida por los dependientes del señor Lhardy dirigidos por su inteligente y activo hijo don Agustín.

He olvidado decir a ustedes que la compañía de los ferro-carriles del Mediodía se esta portando admirablemente con sus empleados a los que auxilia en sus necesidades y socorre en sus desgracias.

Llegamos a ésta a las cuatro de la madrugada e inmediatamente se dirigieron los ministros y su comitiva a la magnífica posesión del senador señor Estrada en donde se han desayunado, descansaron y se fumaron.

La salud es bastante satisfactoria en este delicioso sitio. Hasta la fecha se han registrado únicamente en él y sus inmediaciones ocho ó diez casos sospechosos.

Nos disponemos a partir para Madrid a donde llegaremos a las once de la mañana. Pronto os dara pues un fuerte abrazo vuestro compañero.

Madrid, 28 de junio.

Esta tarde a las seis y media se ha verificado con gran lucimiento el solemne acto de inaugurar la magnífica estatua ecuestre que, por suscripción nacional, se ha erigido en el paseo de la Castellana, frente a los chalets de los señores Abascal y Monasterio, al inolvidable é ilustre marqués del Duero.

El basamento es de mármol blanco con zócalo negro y tiene cuatro metros de largo por dos de ancho y tres y medio de altura.

La estatua, que es de bronce, magníficamente modelada, es de doble tamaño que el natural y ha sido admirablemente ejecutada en la fábrica de Artillería de Sevilla, cuyo establecimiento ha demostrado una vez más que puede competir dignamente con las más reputadas del extranjero.

El caballo y la parte inferior del ginete, que representa al bizarro general que tuvo tan glorioso fin, son de una sola pieza.

El autor de la estatua y de los bajos relieves es el escultor señor Aleu, y el pedestal es obra del señor Gibert.

Los bajos relieves representan: el de la derecha la entrada del marqués del Duero en Oporto y el de la izquierda la triste escena de su muerte. Ambos están admirablemente fundidos.

En el frente se lee la siguiente inscripción: «Al capitán general marqués del Duero.»

Esta obra monumental ha costado solamente 30000 duros.

A las cinco empezó a acudir gente a los alrededores del sitio de la fiesta, y poco despues se colocaron en los puntos que se les había designado algunas fuerzas de caballería, infantería y artillería, y se situó la guardia de honor.

A las seis veíase rodeado el monumento por bellas y elegantes damas, por individuos del cuerpo diplomático, representantes del país, oficiales generales, comisiones de la guarnición y numerosa y escogida concurrencia.

Minutos despues llegó la corte, seguida del escuadrón de la escolta real, y acto seguido se inauguró la estatua del ínclito general Concha, pronunciando el ilustre marqués de la Habana el siguiente discurso:

«Señor: Hoy hace años, que a estas mismas horas, moría gloriosamente sobre el campo de batalla, el capitán general marqués del Duero. Su muerte heroica causó profunda impresión y general sentimiento, porque de su valor y pericia, se esperaba con confianza la pronta terminación de la guerra.

El gobierno de aquella época, haciéndose intérprete de ese sentimiento general, dió un decreto disponiendo que, por cuenta del Estado, se levantase un monumento a su memoria; y más tarde, V. M. se dignó resolver el nombramiento de una comisión que dispusiese con ese mismo objeto de los fondos de una suscripción nacional que al efecto se había abierto, tanto en la Península como en Ultramar.

Esa comisión, con cuya presidencia me honro, despues de haber hecho construir un mausoleo en la basílica de Atocha, donde se guardan los restos mortales de tan ilustre caudillo será erigido este monumento que V. M. se digna hoy inaugurar.

La estatua ecuestre del marqués del Duero cuya fundición verificada en la de bronce del cuerpo de Artillería en Sevilla, atestigua el adelanto y brillante estado en que se encuentra aquel establecimiento militar, representa el momento en que daba a sus tropas la orden de avanzar sobre el enemigo. Así lo hizo en Monte-Muro, y ansioso de terminar la batalla, considerando con razón asegurada la victoria de sus hábiles movimientos, el marqués del Duero se lanzó, seguido de sus ayudantes, a las primeras filas del combate, y allí recibió la muerte gloriosa que hoy tiene su recompensa con la inauguración de este monumento que perpetuará su memoria.

No sera, no, un recuerdo de nuestras lamentables guerras civiles. El marqués del Duero, por sus levantados sentimientos, y por su política militar siempre generosa, supo conquistarse el respeto que conservan a su memoria los enemigos que tuvo que combatir en ella, así como años antes, en la intervención en Portugal con un cuerpo de ejército, supo llevar allí la paz, cediendo sin desdoro los comprometidos en los disturbios que agitaban aquel país, ante la admirable disciplina de las tropas españolas y la política circunspecta de su general en jefe.

Este momento, pues, solo servirá para despertar en las generaciones presentes y venideras el recuerdo de un general, que despues de haber brillado por sus hechos heroicos, consumada pericia en el arte de la guerra, dió al ejército español, en edad avanzada y en la más alta categoría de la milicia, un ejemplo como el de su muerte; para que los militares todos entiendan que deben estar dispuestos siempre a sacrificar su vida en los campos de batalla en servicio de su patria.

Si a mí, señor, en este momento no me ha sido permitido recordar, por los estrechos vínculos de familia que me unían al marqués del Duero, sus servicios y sus brillantes y excepcionales cualidades, como general y como patriota, V. M. que ha podido conocerlas y apreciarlas, V. M., tan amante de las glorias del ejército, vera con satisfacción elevarse este monumento en honor suyo, y en esta seguridad la comisión en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme a V. M., da a V. M. las más respetuosas gracias por haberse dignado realizar con su presencia este acto de su inauguración.»

S. M. el rey se dignó contestar en términos tan sentidos y elocuentes que no nos atrevimos a extraer, porque perderían gran parte de su brillantez y colorido. Diremos, sin embargo, que las síntesis del discurso de S. M. se redujo a dar las gracias al marqués de la Habana y a la comisión a cuyo cargo ha corrido la erección de la estatua, por lo bien que han desempeñado su cometido, levantando un monumento que perpetúe decorosamente el nombre esclarecido del ilustre marqués del Duero.

Pronunció bellísimas frases recordando que hoy han cumplido 11 años desde el día que cayó muerta en el campo del honor una de las figuras más brillantes del ejército español, produciendo la noticia de tan sensible desgracia luto nacional.

Dijo que hechos como el que se conmemoraba en aquel instante daban aliento a los que dedican sus afares y sus servicios a la patria, la cual sabe glorificar a los hijos preclaros que por ella se sacrifican.

Enalteció las virtudes cívicas y talentos militares del marqués del Duero, quien en días de paz se consagró al fomento y desarrollo de la riqueza agrícola, y en días de guerra daba generosamente su sangre y su vida.

Terminó con un magnífico período que produjo profunda impresión en los oyentes por la elevación de ideas y por la enseñanza que de sus conceptos se desprendían.

Inmediatamente se descubrió la lámpara al son de la marcha real.

Han concurrido al acto SS. MM. y AA., con sus altos dignatarios, el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, los capitanes

generales marqués de Novaliches y Martínez Campos, los generales señores duques de Vistahermosa, Primo de Rivera, Reina, Moreno del Villar, Pröndergast, Cassola, conde de las Cañadas, Lasso, Arceche, Luis de Alcalá, Ortiz, Gasset, Daban y otros, y los brigadieres Castro, Villar, conde de Velasco, Bugallal, Ortega y Cubas.

Lo avanzado de la hora en que ha terminado el acto no nos permite más amplitud a esta reseña.

Como detalle curioso merece consignarse que han presenciado la ceremonia el comandante Montero, ayudante que era del marqués del Duero y lo es hoy del marqués de la Habana; el ordenanza de aquel general en jefe, don Ricardo Torresillas, en cuyas manos murió gloriosamente su amo, y el corneta que cayó herido a los pies del caballo en el momento de morir el marqués. Estos últimos son porteros del Senado.

En el astillero y en algun taller del arsenal del Ferrol se trabaja a horas extraordinarias y de noche, habiéndose instalado con este objeto lámparas eléctricas.

Es posible que uno de los buques en construcción pueda ser botado al agua en agosto próximo.

EL EJEMPLO DE FRANCIA.

Una solución práctica.

Desde las columnas de EL IMPARCIAL anunciamos a su debido tiempo los propósitos llevados a Fez por una embajada francesa con el fin de recabar las estipulaciones de un tratado que permitiera la rectificación de la frontera argelina hasta la orilla del Mulya, como medio de asegurar a Francia la importante posesión de Cabo del Agua.

Los periódicos franceses no sólo han confirmado estos propósitos, sino que a juzgar por lo escapado a la reserva diplomática, el tratado avanza con menos dificultades de las supuestas por los diplomáticos franceses, y Mr. Le Vallois, teniente coronel de ingenieros, jefe de la comisión militar para la rectificación de la frontera argelina, y asesor eficaz de la misión diplomática llevada a Fez por el ministro plenipotenciario de la república vecina en Tanger, Mr. Feraud, no oculta la probabilidad de avanzar hacia el Fíguig, dominando la margen derecha del Mulya, posición importantísima, que pondría bajo la acción de Francia las kabilas moradoras de la parte Norte del territorio rifeño.

Mucho antes de emprender la comisión diplomática y militar de la república francesa esta negociación, equivalente al dominio de la entrada en el imperio marroquí, pudimos nosotros haber ocupado Cabo del Agua, pues en el Libro Encarnado del marqués de la Vega de Armijo se encuentra, en las comunicaciones constitutivas del protocolo sobre la entrega de Santa Cruz de Mar Pequeña, una nota del gobierno del sultán en la cual se autoriza a España para tomar, en compensación de lo pactado el art. 8.º del tratado de paz y amistad de 1860, otro punto del imperio equivalente al de la costa de Guad-Mun.

Los intereses de los pescadores canarios, las vacilaciones padecidas por nuestra diplomacia ó el temor de hacer surgir complicaciones por parte de Inglaterra ó de Francia, fueron sin duda causa de no aprovechar aquellos ofrecimientos, y no asegurarnos la posición marítima de Cabo del Agua, complemento militar de Chafarinas y base segura de dominio en las regiones del Rif.

Hoy reconocemos ser obra difícil ó casi imposible retrotraer las negociaciones al estado en que se encontraban en julio y agosto de 1882; pero conviene exigir compensaciones que, garantizando nuestros derechos, mejoren la situación de la política española en la corte del cherif, preparándose con tiempo a las probables contingencias de acontecimientos futuros.

El perjuicio militar y político que irrogaría a nuestras plazas de guerra de la costa rifeña la ratificación y cumplimiento de las negociaciones con Francia, hace bastante obtener otras ventajas positivas bastantes a neutralizar los efectos de la rectificación de la frontera argelina, y en estos fundamentos debería hacerse una reclamación hábil y enérgica, para buscar las inmediaciones de Ceuta la seguridad de nuestra influencia de hoy y los medios de acción que puedan imponernos mañana las circunstancias.

Ceuta, por su posición sobre el Estrecho y su proximidad a Tanger y Tetuan, puede a poca costa convertirse en base firme para fundar una provincia africana en condiciones a propósito para hacer el comercio con Marruecos y con sobra de medios para ejercitar la acción militar que puedan reclamar

el curso natural de los sucesos políticos desarrollados en el caduco imperio de S. M. cherifiana.

Cualquiera otra nación, poseedora de esta importante ciudad, la habría convertido en un centro de riqueza y de comercio y en una base de poderío militar, y es seguro no la tuviera para depósito de criminales, imposibilitando su desarrollo propio y su mejoramiento intelectual y moral.

Las aspiraciones de la diplomacia española deberían perseguir hoy un objetivo de grandes resultados, fáciles de obtener comprendiendo la situación de Marruecos; objetivo reducido a conseguir una rectificación de límites, avanzando el campo exterior de la plaza hasta comprender dentro del mismo las mesetas de Sierra Bulones, el boquete ó desfiladero de Anghera, la playa de Castillejos y alturas de Monte Negron, asegurando las comunicaciones con Tetuan y con Tanger, sin los inconvenientes que en la actualidad tienen.

Mucha mayor extensión de terrenos pide Francia para garantizar su frontera de la Argelia, y todos los indicios hacen creer que está en vías de conseguirlo; por lo cual nosotros, y con más títulos, podríamos aspirar a garantizar la plaza de Ceuta, y no tener, como ahora, los fuertes de Isabel II, Francisco de Asís, Pimir y Benuz bajo la acción de hostilidad de las cumbres ó mesetas de Sierra Bulones.

Si nuestra diplomacia, abandonando su perjudicial inercia, consiguiera lo que dejamos indicado, a semejanza de lo que han hecho Mr. Feraud y Mr. Le Vallois, podríamos contar con una vía comercial y de guerra bastante a proporcionarnos en Marruecos el puesto que de antiguo nos señalan nuestras tradiciones y que hoy exige el interés nacional y las aspiraciones bien manifestadas de la opinión.

La concesión de un puerto a empresas particulares en condiciones de la más rigurosa moralidad, otorgándole facultades de cobrar por un número de años los derechos correspondientes a las embarcaciones que le visitaran y el establecimiento en los límites de una aduana marroquí a semejanza de las existentes en Safí, Mogador ó Rabat, mantendrían constante el comercio de importación y exportación, segura base para el desarrollo de la riqueza en un territorio fronterizo y medio el más apropiado para fundir en un solo interés el del español y el marroquí.

Si merced a la actividad y celo de nuestros diplomáticos obtuviésemos un ensanche territorial, la inevitable emigración de nuestras provincias de Levante daría los elementos para fundar una población española dentro de las condiciones del cultivo, provista de las cualidades adecuadas para una colonización provechosa.

Es motivo de pena para el que visita nuestras plazas de Africa, despues de conocer los tratados de paz y de comercio con el imperio marroquí, pensar que merced al esfuerzo de nuestras armas y a la sangre y bizarría de nuestros soldados, se abrió a la comunicación y al comercio de Europa un Estado refractario al trato con otros pueblos, y que ese comercio lo hacen por los puertos de la costa Norte la marina mercante inglesa y francesa, con aduanas intervenidas y creadas por el gobierno español, mientras en nuestras plazas de guerra no tenemos más comercio que el mezquino de un pequeño vivandeo.

No puede por menos de prestarse a tristes reflexiones ver desaparecer nuestra influencia en país por nosotros dominado, y que cierre anillo de elevadas montañas los límites de Ceuta, imposibilitando la acción de los fuertes españoles fronterizos, mientras Francia, sin más esfuerzo que el diplomático, ni otro riesgo que modesto obsequio y una visita a Fez, recaba una vasta extensión de límites para su frontera de la Argelia, abriendo paso en el territorio del Rif.

El estado de cosas de hoy no debe descuidar la prevision para mañana, y nosotros, sin entrar en política de aventuras, pero imitando lo que hacen otras naciones, debemos un día tras otro, a fuerza de una labor perseverante, tener fija la vista en la plaza africana del Estrecho, considerándola como garantía de nuestra nacionalidad.

Ceuta, en su proximidad a la Península, en su situación de guardia a la entrada del mar Mediterráneo, puede y debe ser para el comercio un mercado de importancia, para la política militar la base de un poder que, garantizando nuestras ciudades mediterráneas, nos responda contra la codicia extranjera de la seguridad de los dominios españoles.

(De El Imparcial.)

nos al fugitivo; de sus ojos brotaron lágrimas de ternura, a la par que contestaba con voz conmovida:

—Sois un pariente a quien amo; sois un huésped que Dios me envía, y que yo recibo con júbilo.

—¡Ah! ¡loado sea el Cielo, puesto que ya no dudáis de mí! —exclamó Saint-Maixent con acento dramático, alzando al techo los ojos.

—No, no dudo. Levantad la cabeza, primo mio: habéis sido víctima de la desgracia, pero no tenéis nada vergonzoso de que acusaros: podéis decir a la faz de todo el mundo con Francisco I: ¡Todo se ha perdido, menos el honor!

Saint-Maixent pareció entusiasmarse hasta tal punto con aquellas palabras caballerescas, que no fué dueño de reprimir su emoción, y se arrojó en los brazos de su primo, que le tuvo estrechamente enlazado por espacio de algunos segundos.

—Mucho habéis sufrido, primo mio—dijo por fin el señor de Rahon;—tenéis realmente derecho para quejarnos de la injusticia de los hombres; pero, con ayuda de Dios y del rey, confío en que todo se arreglará... Desde luego pongo a vuestra disposición mi casa, mi fortuna, mis relaciones y mi influencia en la corte... Contad conmigo por completo.

ción de los inteligentes. El conjunto era elegante sin refinamiento y severo sin afectación. En los menores detalles se advertía el gusto artístico del dueño del palacio y de sus antecesores, atestiguando también su inmensa fortuna.

En la antecámara, sobre un sillón de madera de ébano con gran respaldo blasonado y revestido de rojo cordobán, dormía un hombre, con la cabeza inclinada, las piernas extendidas y los brazos colgando.

Era Lázaro, que, no atreviéndose a acostarse sin esperar a su amo, se quedó profundamente dormido, a pesar de todos sus esfuerzos.

—Vuestro lacayo no ha podido resistir al sueño,—dijo el conde;—no posee, como vos, esa fuerza moral que triunfa del cansancio. Mañana le llevará mi intendente al guardarropa para que elija entre las libreas de mi servidumbre una que le venga bien, hasta que pueda vestir con vuestros colores, que difieren poco de los míos. Mientras yo os conduzco a vuestra alcoba, mi ayuda de cámara le despertará y le dirá de parte vuestra que le autorizáis para que se acueste.

El conde de Rahon abrió la puerta del dormitorio. La noche estaba algo fría; para templar la habitación habían cuidado de encender la gran chimenea de mármol. Las llamas iluminaban las colgaduras de raso carmesí del lecho, sostenidas por columnas salomónicas.

—Aquí tenéis vuestro gabinete-tocador—añadió el conde; introduciendo a su huésped en la pieza inmediata, donde se

sobre él para que no os lo roben, que ántes de poco se ha de presentar ocasión de entregarlo. Tan pronto como el rey, por medio de una patente, os justifique en debida forma de las falsas é injustas acusaciones que en este momento pesan sobre vos, os buscaremos por ahí alguna jóven de buena familia y de regular fortuna, que os aportará en matrimonio su belleza, sus virtudes y su amor, al mismo tiempo que un dote considerable, y que tendrá a mucho honor el poder devolver el brillo de la ilustre casa de los Saint-Maixent. Pero todo esto vendrá a su debido tiempo. Esta noche no pensemos más que en dormir, que es lo más urgente.

El señor de Rahon llamó de nuevo a su ayuda de cámara, dióle orden de ir delante para alumbrar, y se empeñó en acompañar al marqués hasta las habitaciones que le habían destinado.

Hallábanse éstas situadas en el piso principal, al extremo de una larga y magnífica galería colgada de tapicerías flamencas que representaban paisajes y asuntos campestres. La primera pieza era una antecámara con un cuarto para el lacayo del marqués; venía despues una sala de regulares dimensiones, y por último, un gran dormitorio y un gabinete de tocador.

El mueblaje, del tiempo de Luis XIII, era magnífico y de un gusto exquisito. Las paredes del dormitorio ostentaban tapicerías de los Gobelinos, y entre las ricas ensambladuras de madera esculpida del salón veíase multitud de cuadros de la escuela italiana, dignos de fijar la aten-

Del Boletín Eclesiástico del domingo último tomamos la siguiente circular:

ARZOBISPADO DE MANILA.—Circular.—La Administración de Hacienda pública de la provincia de Manila, con fecha 17 del actual, nos dice lo siguiente:

«Excmo. é lmo. Sr.—Con el fin de adelantar en lo posible los trabajos de los padrones, y por la premura del tiempo, he dado traslado a los RR. Curas Párrocos de esta provincia, de la resolución de la Intendencia general de Hacienda para que los mismos intervengan en la formación de los padrones de los Cabezas de Barangay, con otras observaciones que esta dependencia considero conveniente de hacer, como de régimen interior.—Pero como creo de indispensable necesidad que V. E. I. preste su valiosa é ilustrada cooperación, y se digna recomendar su cumplimiento a los RR. Curas Párrocos, si lo considera conveniente, tengo el honor de remitir adjunta una copia de dicha circular.—Confía esta dependencia que V. E. I. le dispensará la alta honra de aceptar el ruego que respetuosamente le dirige á los fines que quedan expresados.»

Y lo trasladamos á V. R. esperando de su celo por el servicio del Estado, y por su propio interés y de la Iglesia, que coadyuvare á la Administración, interviniendo en la formación de los padrones de las Cabezas, á fin de que éstos sean una verdad, y no adolezcan de inexactitudes.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 30 de julio de 1885.—FR. PEDRO, Arzobispo.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—Luis Remedios, secretario.

R. Cura Párroco de . . .

Documento que se cita.

Administración de Hacienda pública de Manila.—No obstante lo que tuve el honor de participar á V. R. en mi circular de 27 de mayo último, la Intendencia general de Hacienda con fecha 18 de junio último, ha decretado lo siguiente: «La Intendencia general de Hacienda con fecha 18 del actual dice á esta Central lo siguiente:—Vista la consulta del Administrador de Hacienda pública de Bulacan elevada á esta Intendencia general con apoyo por ese Centro de su digno cargo respecto á la conveniencia de que los RR. Curas Párrocos intervengan en la formación de los padrones de las Cabezas de Barangay para el impuesto de cédulas personales, á fin de conseguir su mayor exactitud y justificar la pobreza de los que figuran inutilizados para el trabajo, y por tanto con opción á la cédula décima clase gratis, este Centro directivo de mi cargo, de conformidad con lo propuesto, y sin atentar por ello el verdadero espíritu del artículo 53 del Reglamento del ramo, que dispone que los Cabezas de Barangay deben asesorarse del R. Cura párroco de su pueblo al formar sus padrones respectivos con el fin de consignar las bajas por fallecimiento y altas por edad y justificar el extremo de pobreza de los inscritos con opción á la cédula de décima clase gratis, por su inutilidad física para el trabajo, recomendando al propio tiempo al Administrador de Hacienda pública que cuando lleguen á su poder los referidos padrones, verifique su examen con el detenimiento necesario á fin de poder eliminar de ellos los individuos que figuren á pesar de haber sido acordada su baja por aquella oficina en concepto de ausentes ó por traslado de residencia.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento sirviéndose acusar oportunamente recibo.»—Como V. R. comprendiera aquel Centro Superior directivo ha venido en su anterior inserto á confirmar mi circular citada; en su consecuencia, animado como me hallo del mejor deseo para que el padron de Cabezas sea una verdad, acobardado con los vicios de que hasta aquí ha adolecido, ruego á V. R. me remita á serie posible.—1.ª Una relación nominal de las personas que en el Padron general de ese pueblo formado para el actual año económico aparecen indebidamente como impedidos y pobres de solemnidad. 2.ª Otra expresiva de los que figuren con menos de 18 años y segun los libros parroquiales hayan cumplido dicha edad; y 3.ª Relación de los individuos inscritos en el padron provincial y no lo estén en el de cédula.—Como V. R. comprendiera con estos antecedentes y transcrito el presente mes, época de sumo trabajo en el negociado respectivo, no hay duda que se podran examinar perfectamente los padrones y fijar el número de contribuyentes de ese pueblo.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 2 de julio de 1885.—Bernardo Carvajal.—Es copia.—Bernardo Carvajal.—Es copia.—Luis Remedios.

Ha llegado á esta capital el coronel jefe de la primera media brigada, don Julian Gonzalez Parrado, gobernador P. M. que ha sido de la plaza de Joló.

Desde la primera expedición de los buques correos, los de la línea del S. E. del Archipiélago harán escala en las Islas Catanduanes.

Juzgamos la determinación muy acertada, pues es indudable que con ella mejorarán las condiciones de aquellas Islas.

Algunas personas se quejan de la manera como realizan los carteros el servicio de reparto de la correspondencia que se les confía, pues en vez de usar una cartera, como ocurre en la Península, llevan las cartas y los paquetes de periódicos atados con un mecatillo, dando esto por resultado el que puedan extraviarse algunas cartas, como ocurrió anteayer al repartirse la correspondencia del Sur del Archipiélago.

Llegó por la mañana el cartero á un establecimiento de la calle Real de Manila y entregó una carta procedente de Joló, y á los pocos momentos entró en el mismo establecimiento un amigo del dueño, diciéndole que poco cuidado tiene V. con sus cartas, entregándole una procedente también de Joló, que contenía documentos de crédito, y que encontró dicho amigo, en mitad de la calle de San Juan de Letran.

Referimos el hecho, porque conociendo el celo que distingue al señor Administrador central del ramo, no dudamos que dispondrá lo conveniente para que el servicio se verifique en mejores condiciones, á fin de evitar que se repitan casos como el que dejamos señalado.

La Intendencia general de Hacienda llama á don Francisco Cristóbal Portas, don Carlos Ripoll, Fortunato Janco, Benito Manuel Rosa, Licerio Alegre.

Por el vapor Gonzalez, que saldrá para Iloilo y Capiz hoy á las cinco de la tarde, la Administración general de correos, remitirá hasta las tres de la misma la correspondencia para dichos puntos, Isla de Negros, Antique y Concepcion.

El comerciante de la plaza de Joló, don Tomás Pinilla Murillo, ha promovido instancia, solicitando el abono de ciertas cantidades que por premios de reenganche le correspondieron cuando perteneció á este ejército.

Han sido nombrados patron y maquinista de la fatúa de vapor, al servicio del Excelentísimo señor Gobernador general, don Lino de Jesús y don Agustín Sota.

Habiendo regresado á esta capital don Antonio Santisteban, agregado á la Secretaría del Gobierno general, ha visito á hacerse cargo de la censura de periódicos, cesando por consiguiente en la misma don Rafael Cascarosa, oficial de la propia Secretaría.

Se ha cursado á Capitanía general, la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos del arma de infantería correspondiente al mes actual.

En la última semana del mes próximo pasado, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital 80,802 pesos y habiéndose devuelto 120,091 pesos 85 céntimos quedó en Caja una existencia de 5.452,664 pesos 41 2/3 céntimos.

Han sido nombrados curas párrocos interinos:

Del pueblo de Pasuquin, en Ilocos Norte, el R. P. Fr. Antonio Garcia.

Del pueblo de Buguey en la provincia de Cagayan el R. P. Fr. Nicasio Palomares.

De los pueblos de Bayambang y Alcalá en la provincia de Pangasinan los RR. PP. Fr. Eduardo Samaniego y Fr. Cipriano Pampliega.

Y del pueblo de Moncada en la provincia de Tarlac el R. P. Fr. Eduardo Garcia.

Se ha concedido un mes de próroga para esta capital, á la licencia que por enfermo disfruta en los baños de Sibul, al capitán del regimiento de Joló núm. 6, don Pablo Cantó y Atienza.

Cinco años, si nó más, hace que se halla establecido en las inmediaciones de la Loma un edificio de caña y nipa que ha llegado á albergar hasta sesenta camas en algunas ocasiones.

Dicho edificio está costado y sostenido por el gremio de chinos y sirve de hospital á los pobres de aquella raza.

Al costado de ese hospital se levanta otra casita de menor importancia, que sirve de habitación al médico chino encargado del hospital y donde tambien está establecido el botiquin.

Aun cuando ambos edificios quedaron por tierra el año 82, arrasados por el bígúo, inmediatamente fueron reconstruidos y siguen prestando servicio.

No los prestaron pequeños en la última invasión cólera y es de notar el detalle de que pasada la epidemia, todas las camas fueron mandadas quemar y repuestas por otras nuevas.

No vemos, pues, la necesidad de andar ahora discutiendo si convendría crear un hospital chico; si el médico ha de ser chino ó europeo, y otros varios puntos que demuestran lo poco enterados que estamos de lo que tenemos en casa y á la puerta de la capital.

Anteanoche ocurrió en el mercado de la Divisoria de Tondo uno de esos lamentables sucesos que aquí de tiempo en tiempo vienen á perturbar la monotonía de la vida sossegada y tranquila de esta población.

Hallábase de vigilancia en dicho mercado un cabo europeo y algunos números de uno de los cuerpos de esta guarnición y por no sabemos que rencillas anteriores de cuerpo ó de provincialismo, habidas entre dichos soldados indígenas y unos marineros, es el caso que aparecieron de improviso buen número de marineros arrojándose contra el cabo, solo á la sazón; este trató de defenderse y aun cogiendo á uno de los agresores dió con él en tierra y trataba de sujetarle ó amarrarle, cuando recibió á mansalva varias heridas, una en la cabeza otra en el pecho y otra en el cuello que le obligaron á volver sobre sí atendiendo á su cuidado y amarrando al cuello un pañuelo para contener la sangre. Al ver correr ésta los agresores se dieron á la fuga y el cabo regresó como pudo al cuartel donde le prestaron los auxilios precisos á su estado, acudiendo los jefes para enterarse del hecho y dar parte de lo ocurrido.

Tal es la forma en que nos relatan el suceso, que perturbó en la noche del lunes el mercado de Tondo, y sobre el cual se está instruyendo la oportuna sumaria á fin de que el justo fallo de las leyes caiga sobre los culpables para escarmiento de esos naturales á quienes tan pronto se les calienta la cabeza.

Se ha expedido pasaporte para Samar á favor del sargento primero de infantería, licenciado don Manuel Camba.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en un camarín de materiales fuertes, del Hospicio de San José, que servía de depósito de bonos y leña.

El incendio tomó grandes proporciones desde el primer momento y las llamas redujeron á cenizas todo el camarín del que solo se salvó la leña, pudiéndose evitar la propagación del voraz elemento gracias á la bomba del señor Barretto.

Acudieron á aquel establecimiento benéfico, desde los primeros momentos del fuego, el señor Gobernador civil interino, el comandante de la veterana, el gobernadorcillo y municipales del arrabal de San Miguel y los tenientes comandantes de las subdivisiones de la veterana de Quiapo y Malate.

Se ha concedido el retiro militar para estas Islas, al músico de segunda clase de infantería, Valentín Félix.

Anteanoche quedó constituida la comisión nombrada para redactar el reglamento que debe deslindar los servicios, deberes y atribuciones de la Intendencia general de Hacienda, Dirección civil y la Secretaría del Gobierno general.

Han sido destinados al primero, segundo y tercer tercio de la Guardia civil, respectivamente, los sargentos segundos de infantería, Francisco Fernandez, José Gloria y Lesmes Sanz.

El vapor Serantes ha sido portador de un preso, que habrá ingresado en la cárcel de Bilibid, por haber inferido en el puerto de Daet veinticinco puñaladas á una mujer con la que estaba en relaciones.

Se ha hecho cargo del gobierno P. M. del archipiélago de Joló, el coronel de infantería don Manuel Castilla.

Pobre sastré y pobres muchachos! Tan guapos que estaban con sus trajecitos nuevos! Ayer se quejaban, y es lo cierto que no les faltaba razón.

Presentar aquí un vestuario tan adecuado como el que estrenaron el domingo los dos mataores y el primer banderillero, no es cosa fácil sin traerlo de afuera el Mediterráneo, y representa cierto esfuerzo digno de alabanza; no burlarse de los pobres chicos con una guasa tan fina.

Aquello de canario virgula, le tenía ayer á Andrésillo cariacontecido y mohino.

No lo podía decir.

Pues y á los otros, lo de las hombreras de forma tortuga y lo de la sangría suelta.

—Defienda usted nuestros trajecitos, —nos decían los agraviados,—y dígame á su colega que tenga más circunferencia con unos diestros de afision y un sastré de referencia. Que en Zeviya habrá visto uniformes de mas riqueza, pero no llevados con más salero.

—Está bien muchachos, yo le acusaré las cuarenta, á trueque de tener que abrir una legislatura completa sobre los colores y hechuras de nuestro vestuario.

—Dios sea lo premie y la Virgen de los Desamparados.

Un apreciable suscriptor de Jimeno, Cápiz, con fecha 24 del próximo pasado nos dice lo que á la letra copiamos:

«Desde mi última nada favorable ha ocurrido por estos pueblos que sea digno de mención si se exceptúa alguno que otro chubasco que aunque de poco ó nada han servido para las sementeras, sin embargo ha refrescado la temperatura algun tanto ahogada y hoy podemos respirar otro ambiente mas agradable.»

Con las primeras aguas la esperanza ha vuelto á renacer en estos naturales y hoy se ven á muchos dedicados á la roturación de tierras para las siembras de palay. Si continuaran las lluvias, mejoraría bastante la situación que estamos atravesando y en este pueblo aunque bien escaso de terrenos propios para palay, se harían las siembras suficientes para las necesidades y sería hacer mucho, teniendo en cuenta el número de semillas que por la carencia completa de agua se han perdido.

Me dice V. en la suya que tiene ganas de verme; no las tengo yo menos; pero amigo mio, mis muchas ocupaciones por un lado y por otro el temor de romperme algun hueso sano por esos caminos pasando puentes é imbornales, me lo privan por completo. Ya va uno haciéndose viejo y con los años viene la prudencia. Esperemos á que los nuevos gobernadorcillos se dediquen á los trabajos de perentoria necesidad y como estos indispensablemente han de ser de reparación de puentes, imbornales, bahes etc. entouces le prometo ponerme en camino para esa capital aunque sea á caballo.

Su propaganda respecto á las siembras del Nabó, va dando algunos resultados favorables: conozco á una persona residente en este pueblo, labrador desengañado, que ha hecho ya bastantes siembras de ese textil y está dispuesto á continuarias en grandes extensiones, si los productos responden con alguna ventaja á los gastos.

Dada la condición de los naturales y el poco aprecio que hacen de las cosas que no sean de su exclusiva necesidad, no podrá V. conseguir que ese cultivo se acimite como se ha propuesto: por mas que haga V., pocas, muy pocas personas se van las que se dediquen á esa clase de siembras, pues para la mayor parte de los indios no tiene importancia ninguna ese producto.

Es de sentir que la indiferencia que demuestra el indio labrador para todo aquello que no sea propio para su alimentación, tenga relegados al olvido infinitidad de productos de gran estima y valia.

Es de sentir tambien que esa misma indiferencia y apatía, los haga tan miserables y desgraciados pudiendo con el trabajo gozar de una vida desahogada y tranquila; pero ellos prefieren sufrir la miseria con todos sus horrores, antes de someterse á ganar su sustento y el de su familia con el trabajo.

Dejemos este asunto por imposible, tan trillado ya por otras personas, sin resultados favorables, y como nada mas le puedo participar que sea de algun interés, termino reiterándole mi amistad.»

Parece ser que en estos dias han visitado el señor administrador é interventor de Correos, con otras personas, la casa de la plaza de Cervantes que se ha indicado como conveniente para trasladar las oficinas del ramo.

No tenemos noticia exacta del resultado de la inspección, pero algun rumor hemos oido que da como probable dicha traslación.

Mucho nos complacerá la medida, siempre que redunde en beneficio de servicio tan importante y en desahogo para los señores funcionarios en los trabajos propios del despacho, aun cuando nosotros saigamos perjudicados por la distancia.

Entre las varias personas aquejadas al presente de las fiebres reinantes, hemos tenido ayer noticia de nuestro antiguo y buen amigo el coronel del primer tercio de la Guardia civil, don Eduardo Beaumont y Calafat y del capitán de infantería don Gregorio Pelaez Lamadrid, que tambien nos honra con su amistad y con sus apreciados trabajos.

Deseamos á nuestros amigos el más pronto restablecimiento.

Ampliando los detalles que sobre el incendio de Bayombong en Nueva Vizcaya, contiene el telegrama de la estación de aquel punto inserto en otro lugar, podemos decir que se ha quemado una considerable cantidad de arroz, y que muchas familias se encuentran sin albergue.

De los periódicos militares que hemos recibido por el vapor correo Santo Domingo, copiamos las siguientes noticias que afectan al personal del ejército y armada de estas Islas:

Ejército.

Se ha remitido á la Capitanía general de Filipinas la hoja de servicios del alférez, don Julian Sanchez Castro.

Se ha dispuesto se haga extensivo á todos los cuerpos é institutos del ejército el artículo 53 de las instrucciones para el pase, permanencia y regreso de los ejércitos de Ultramar de los jefes y oficiales de escala cerrada.

A la Capitanía general de Filipinas se remite instancia en súplica de gratificación, promovida por el alférez don Juan Sanz.

Se ha concedido el retiro definitivo al subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar don Melitino Lopez.

A la Capitanía general de Filipinas, se remiten las hojas de servicios del teniente don Luis Garcia Calas.

Se ha concedido el retiro al comandante del ejército de Filipinas don Angel Cantero. Disponiendo continue en el ejército de Filipinas el teniente de infantería don Alfredo Valero.

Marina.

Ha sido nombrado secretario de la Comandancia general de Filipinas el capitán de fragata don Enrique Rodriguez.

Disponiendo que el teniente de navío de primera don Domingo Carabaca pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

Se ha dispuesto que el médico mayor don Francisco Elvira se encargue interinamente de la jefatura de Sanidad del arsenal de Cavite y se ha destinado á dicho apostadero al segundo médico don Miguel de la Peña.

Ha sido agregado al servicio sanitario del ministerio de Marina el primer médico don Eugenio Fernandez y Menendez Valdés.

Las obligaciones que durante el presente mes, debe satisfacer la Tesorería general de Hacienda, por cuenta de los ocho sacciones del presupuesto, ascienden á la suma 1.274,543 pesos 86 1/2 céntimos.

La Administración central de Loterías, hace saber en anuncio inserto en el periódico oficial, que el día 7 próximo, se celebrará en el local de costumbre, el octavo sorteo de la Lotería nacional filipina.

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, hubo durante la última semana el siguiente movimiento de caudales.

En la sección del Monte de Piedad.  
Se hicieron 490 empeños por valor de . . . . . \$ 5170  
Id. id. 141 rescates por id. de . . . . . 4726 5/8  
En la sección de la Caja de Ahorros.  
Se hicieron 8 imposiciones por valor de . . . . . 246

Las aprehensiones hechas por las subdivisiones de la Guardia civil veterana fueron las siguientes.

Por riña y escándalo . . . . . 8  
Por infracciones á bandos . . . . . 16  
Por deudores de sus contribuciones . . . . . 28  
Por jugar á las chapas . . . . . 3  
Por indocumentados . . . . . 6  
Por robo . . . . . 1  
Por estar mandados capturar . . . . . 3  
Por embriaguez . . . . . 2

La estación de Manila nos trasladó ayer el siguiente parte de Bayombong sobre el incendio de que dimos cuenta en el último número.

Bayombong 3 agosto 8 noche.

«Sofocado incendio cinco tarde quedan montadas estas oficinas sin novedad. Quemáronse 45 casas en su mayoría de tabla y 37 tambobos de palay; desgracias personales tres heridos. Casa estación hubo suerte que rolase el viento y se salvó.»

«Berna nos comunica que la prohibición de emplear el lenguaje cifrado ó convencional en los telegramas privados para Salvador, Guatemala y Honduras ha sido anulada en los despachos para Salvador, pudiendo aceptarse sin restricción á riesgo del expedidor, continuando la prohibición para Guatemala y Honduras.»

«Rangoon participa hallarse interrumpidas las líneas de Calcutta entre Comilla á Dacca.»

Se ha dispuesto que se abonen al sargento primero licenciado, don Niceto Minaya, varias cantidades que le correspondieron en el cuerpo de Carabineros por concepto de premios de reenganche y pluses.

El vapor Salvadora que sale hoy para Singapore lleva de pasajeros á don Plácido Estéban y Lopez, administrador de correos que fué de Iloilo y doña Dolores Oliver de Vargas.

Por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha sido dado de baja á petición propia de la matrícula de abogados del territorio don Mariano M. Veloso.

La corona de la hermosa en la mujer es indudablemente la Cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

## REMITIDO

Sr. Editor del DIARIO DE MANILA.

Sta. Maria de Pandi, 30 de julio de 1885.

Muy señor mio y de toda mi consideracion, mereceré de su amabilidad se sirva mandar insertar en las columnas del ilustrado periódico que dirige, las siguientes mal trazadas líneas, con lo cual le quedará agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m.—José Juan Serapio y Pinzon.

En virtud del capítulo celebrado por los religiosos franciscanos en 16 de junio último, fué nombrado Definidor y Sindico general de la órden nuestro amado y venerado cura Fr. Cipriano Bac, con obligacion forzosa de separar del curato de Santa Maria, y fijar su residencia en la capital.

Semejante nombramiento señor Editor no deja de ser honroso para nuestro P. Cura

cuya capacidad para desempeñar cargos difícilísimos, es notoriamente conocida apesar de ser para el pueblo entero de Sta. Maria, su separacion muy sensible atendiendo las bellas cualidades que le adornan, á ese celoso, cariñoso, y bondadoso pastor, cuyos trabajos, desvelos, é incomodidades, solo tienden al bien de sus feligreses. Es inscusable en el cumplimiento de su delicada misión; es tan buen padre de almas como excelente Cura Párroco, ninguno sale de la puerta de su casa desconsochado, es el placer y auxilio de los necesitados, alivio y amparo de los desgraciados, prudente y bondadoso en sus tratos, como valiente y sereno en los conflictos; pues continuas pruebas ha dado de sus hechos.

Mucho antes de que el pueblo fuese invadido por el cólera en el año 83, celebró 27 misas cantadas por su cuenta en beneficio del pueblo invocando la misericordia Divina para que lo libre del mal, y luego que se supo que habia ocurrido algunos casos en la jurisdicción del pueblo, infinidad de veces se ha visto fuera del Convento, ya de dia, ya de noche, aún lloviendo y tronando, por socorrer á los enfermos sin excepcion, administrando los Santos Sacramentos de Penitencia, y con un botiquin cargado por uno de sus criados, recorría los barrios mas distantes por salvar la vida de los atacados del mal que hacia estragos espantosos, además de cierta cantidad de dinero que les daba para atender otras necesidades de los enfermos, extendiéndose muchas veces estos hechos hasta en los pueblos limítrofes.

En el año en que ocurrió la tempestad en este pueblo, desgraciadamente se hallaba ausente en Manila el P. Bac, pero sin embargo, confiado el pueblo en su bondad abandonaron sus casas y se trasladaron al convento ocupando sin recelo la iglesia, convento, y hasta el cuarto dormitorio de dicho padre, hasta que se habia calmado, y al regreso del repetido Padre que fué al día siguiente, recorrió la poblacion y tomando noticias de lo ocurrido en los barrios, mandó que se presentaran los que han menester su auxilio, y fueron socorridos con dinero, ademas unas cuarenta mil nipas que le costó buen dinero, las repartió entre los mas pobres.

En el segundo año que el pueblo habia experimentado otro baguio furioso afortunadamente estaba el P. Cura en su convento, dispuso por medio de la autoridad local que todos los del pueblo, se trasladaran en él por ofrecer mas seguridad el edificio, se llenó de gente la Iglesia, convento, y hasta el cuarto mas reservado, y fueron todos mantenidos hasta el siguiente día con suficiente arroz, carne fresca, y vinos exquisitos además de las cantidades repartidas á los pobres para cubrir sus necesidades.

En el año 84 hubo incendio en el pueblo, y por el pronto auxilio del referido P. Cura que en persona se presentó en el lugar del siniestro, dando órdenes acertadas á los que estaban mirando sin hacer nada, consiguió sofocar el fuego que amenazaba devorar cuantas casas inmediatas habia.

En este año por el mes de marzo, tambien hubo incendio en la poblacion á altas horas de la noche, el mismo P. Cura con otro sacerdote de su órden, los dos coadyutores y el P. Administrador de la Hacienda de Pandi Fr. José Favianio, acudieron al lugar del siniestro y poniéndose á trabajar todos derribando casas contiguas, por donde se temia se propagase el fuego y quedase el pueblo entero reducido á nada, consiguieron con la ayuda de los vecinos aislarlo, quemándose solo tres casas cuyos dueños fueron tambien socorridos con una buena limosna por dicho Fr. Bac y Fr. Favianio, así es que todos dicen ya no tendremos otro igual.

De manera que en todas ocasiones por lo visto, el P. Bac ha dado pruebas de amor y cariño á sus feligreses sin excepcion y en todos casos se ha conducido con un desprendimiento que tendrá muy pocos ejemplos, y sin que sea mi ánimo deprimir á los otros curas que han sido de este pueblo, por que todos fueron tambien muy bondadosos y cariosos á sus feligreses, muy especialmente el antecesor de nuestro Fr. Bac el ex-provincial Fr. Pedro Alcántara Flores que salió de este pueblo sin un céntimo por mantener familias enteras de los mas pobres hasta el extremo de padecer del pecho por estar en el confesonario dias enteros y por subir al púlpito dos veces al día en muchas ocasiones. De modo que el R. P. Flores tambien ha dejado en este pueblo infinitos y gratos recuerdos, cuyo nombre, hasta ahora conservan los de Santa Maria, no puedo ocultar la pura verdad.

La triste noticia de la separacion del R. P. Fr. Cipriano Bac, de los de Santa Maria, ha causado un profundo sentimiento aunque se dice volverá des, pues de tres años, y solo le queda el consuelo que el que le viene á suceder, reúne las mismas condiciones del citado P. Bac, lo que no debe dudar el pueblo, toda vez que lo tienen así asegurado personas dignas de crédito.

Seria incomodar demasiado la atencion de V. señor Editor, relacionar cuantas obras benéficas ha dispensado el R. P. Bac á los de Santa Maria, solo he citado parte de ellas, que como vecino de él, no puedo ménos de hacer público en testimonio de mi agradecimiento y respeto.

Santa Maria de Pandi fecha ut supra.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 4 DE AGOSTO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sta. Cruz de Marinduque, berg-gta. «Nueva Soledad», en 5 dias con 90 toneladas de maderas: á Pedro Valenzuela.

De Batangas, vapor «Bata-vras», en 8 horas con 15 toneladas de carga general: á Francisco L. Rojas.

De Caluyo, vapor «Cascod», en 36 horas con 120 toneladas de tabaco y abaca: á Inchanssi y comp.

De Nueva Caceres y escalas vapor «Gerantes», en 62 horas con 80 toneladas de carga general: á Nicolas Font.

SALIDAS DE CABOTAGE.  
Para Dagupan, vapor «Camignin», su capitán don Fernando Villamil.

Para Romblon, pallebot «Milano», su patron Romblido Fernandez.

Para Piris y escalas, berg-gta. «Enrique», su capitán don Cipriano Soliendo.

## GUIA OFICIAL DE FILIPINAS

PARA 1885.

Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la conserjeria de la Secretaría del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier.

